



República de Colombia
Tribunal Superior Del Distrito
Judicial De Valledupar
Sala Segunda de Decisión Civil – Familia – Laboral

HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA
Magistrado ponente

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN: 2017805001 **2015 00174 01**
DEMANDANTE: ROBINSON GALINDO
DEMANDADO: DRUMMOND LTDA

Valledupar, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

AUTO

Seria del caso entrar a resolver sobre la concesión del recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial del demandante el 28 de septiembre de 2021, sin embargo, una vez revisado el sistema justicia siglo XXI, se comprueba que, el expediente actualmente se encuentra en la H. Corte Suprema de Justicia, dado la concesión de la casación que efectuara este Tribunal mediante auto de 8 de noviembre de 2021, frente a la solicitud presentada por la demandada Drummond LTDA en contra de la sentencia proferida por esta Sala el 21 de septiembre de 2021. Expediente que fue enviado por la Secretaría de esta Colegiatura el 13 de noviembre de 2021.

Por consiguiente, de manera respetuosa se solicita a la Secretaría de la Sala Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia la devolución del expediente que contiene el proceso ordinario laboral de la referencia, con el fin de resolver sobre la concesión de dicho recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA
Magistrado